Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

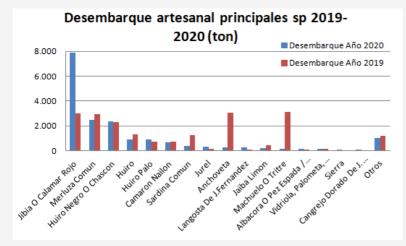
REGIÓN DE VALPARAÍSO

ENERO - NOVIEMBRE 2020

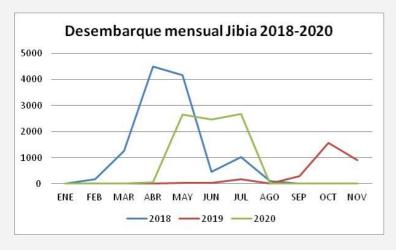
- En el período enero a noviembre 2020 se desembarcaron 27.005 toneladas de recursos hidrobiológicos, 18.550 toneladas provenientes del sector artesanal y 8.455 toneladas del sector industrial.
- Se han registrado eventos de 129 varamientos, con 139 ejemplares, principalmente de Pinnípedios (61%).
- Se realizaron 1.990 inspecciones, especialmente en carreteras, con 64 denuncias asociadas a 159 toneladas de recursos y/o productos hidrobiológicos que vulneraban la normativa pesquera.
- Se atendieron 11.127 personas, resolviendo 12.905 trámites.

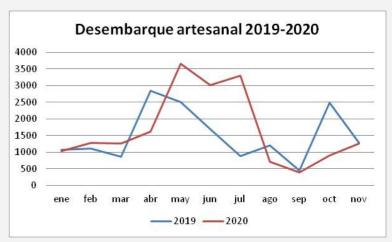
DESEMBARQUE PESQUERO ARTESANAL

Entre enero y noviembre 2020 el sector pesquero artesanal regional desembarcó 18.550 ton de recursos hidrobiológicos lo que representó el 71%



del total regional. La extracción artesanal es realizado por la participación de agentes extractivos embarcaciones artesanales (724), recolectores de orilla (207), buzos (76) y áreas de manejo (AMERB) (14); donde la partición en la extracción es de embarcaciones artesanales y buzos con 14.482 ton, (78% del desembarque regional artesanal), recolectores de orilla 3.810 ton, (21%) y áreas de manejo de recursos bentónicos (AMERB) 257 ton, (1%). Las caletas que registraron los mayores desembarques fueron Puertecito (4813 ton, 26%), Pichicuy (2222 ton, 12%), El Embarcadero (2.041 ton, 11%), el resto de las caletas presentaron individualmente capturas menores al 10% del total desembarcado. En relación a las especies desembarcadas, la Jibia presenta la mayor extracción con 7.903 ton, (43%), seguido por Merluza Común 2.504 ton (13%), Huiro Negro 2.354 ton (13%), Huiro 940 ton (5%) y Huiro Palo 922 ton (5%). Para las AMERB, de las 257 ton cosechadas, un 77% corresponde a algas (Huiro Palo, 177 ton, Huiro 12 ton y Huiro Negro 10 ton), el Loco representó el 18% de la extracción con 141.126 unidades a la fecha.





Respecto a la extracción a noviembre del año anterior, se observa una disminución de 2.097 ton (2020 18.550 ton y 2020 20.647 ton). Respecto a la dinámica extractiva del recurso Jibia, en la gráfica podemos observar que el año 2020 presentó una extracción mayor al 2019, situación presentada entre los meses de mayo a julio, sin embargo desde agosto a la fecha se ha presentado una ausencia de extracciones de este recurso, muy parecido a la curva presentada para el año 2018. Se debe tener presente que para la región, la Jibia es un recurso de gran importancia que sustenta el trabajo no solo de la pesca artesanal, sino que de comercializadoras y de las pantas pesqueras que exportan sus productos principalmente al mercado asiático.



FISCALIZACIÓN CUOTA ARTESANAL DE MERLUZA COMÚN 2020

El recurso pesquero Merluza Común, conocido como "pescada", es una especie de gran importancia para el que hacer diario de la Pesca artesanal en nuestra zona, dada su relevancia regional y en la macrozona comprendida entre Coquimbo hasta la zona norte del Biobío, ha sido determinada como estratégica para nuestra fiscalización.

Las extracciones de la pesquería Merluza Común se desarrolla en base al cumplimiento de una cuota de captura, determinada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a través del Régimen Artesanal de Extracción (RAE). Esta cuota, para la región de Valparaíso, este 2020

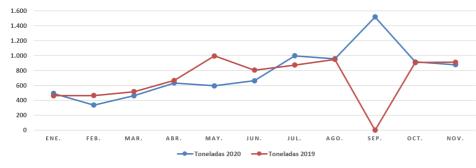
asignó 4.764,198 toneladas que se distribuyen entre las diferentes organizaciones de pescadores artesanales de los sectores Norte (677,361 ton), centro (2.246,524 ton) y sur (1.840,244 ton) de la Región, además de 317,978 ton para embarcaciones no asociadas a las organizaciones de pescadores artesanales. Al 10 de diciembre se han desembarcado 2.579 ton consumiendo la cuota en un 69%, restando por ser capturadas 1.484 ton hasta fin del año.

Región	Area	Asignatario de la Cuota	Cuota asignada (ton)	Cuota efectiva (ton)	Desembarque (ton)	Saldo (ton)	Consumo (%)
V Región Valparaíso	NORTE	Area Norte: Quintero.	677.361	677.361	598.618	78.743	88.4
	CENTRO	STI PESCADORES ARTESANALES DE CALETA PORTALES RSU 05.01.0037	1238.702	538.702	294.201	244.501	54.6
		STI ARTESANALES DE CON CON RSU 05.06.0048	150.261	150.261	39.844	110.417	26.5
		STI PESCADORES ARTESANALES DE CALETA HIGUERILLAS RSU 05.06.0048	182.436	182.436	857.817	94.619	48.1
		STI PESCADORES CALETA EL MEMBRILLO RSU 05.01.0061	357.147	357.147	225.563	131.584	63.2
		RESIDUAL CENTRO VALPARAÍSO	317.978	317.978	34.311	283.667	10.8
	SUR	Area Sur: San Antonio.	1840.244	1840.244	1299.109	541.135	70.6
Total Región de Valparaíso			4764.129	4064.129	2579.463	1484.666	68.8

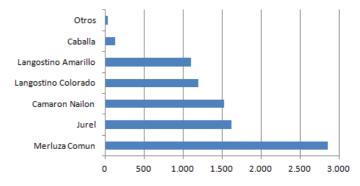
DESEMBARQUE PESQUERO INDUSTRIAL

El desembarque entre enero a noviembre de 2020, fue de 8.455 ton representando un 31% del total desembarcado en la región. Los puertos industriales fueron Quintero (1.809 ton, 21%), San Antonio (5.176 ton, 61%) y Valparaíso (1.486 ton, 18%) cabe mencionar que este último desembarque corresponde a un barco fábrica extranjero que desembarcó principalmente Jurel en el mes de septiembre. Entre enero-noviembre 2020, operaron 17 naves industriales y un barco fábrica, realizando el 99.9% de las capturas con pesca arrastre de fondo, desembarcando principalmente Merluza Común (2.870 ton, 34%), Jurel (1.616 ton, 19%), Camarón Nailon (1.522 ton, 18%), Langostino Colorado (1.196 ton, 14%), Langostino Amarillo (1102 ton, 13%) y Caballa (129 ton, 2%). El destino del desembarque fue principalmente a plantas y comercializadoras.





Desembarque industrial 2020 (ton)



En comparación a igual período 2019, el desembarque es mayor en 893 ton dado principalmente por el desembarque del buque factoría en septiembre. Respecto a la composición de los recursos hidrobiológicos desembarcados se presenta un aumento en el desembarque de Jurel, también correspondiente a la actividad informada por el Barco Factoría.



VARAMIENTOS Y RESCATE DE ESPECIES ACUÁTICAS PROTEGIDAS

Entre enero y noviembre del 2020, se atendieron 129 eventos de varamientos y 139 individuos atendidos, de estos 95 fueron de ejemplares vivos para el rescate y 34 eventos fueron reportes de ejemplares fallecidos. Los grupos de especies involucradas fueron: 78 Pinnípedios (lobos marinos, focas y elefantes marinos); 34 Aves (pingüinos); 7 Cetáceos (ballenas, delfines, cachalotes, calderones, marsopas, orcas, toninas y zifios); 7 Musteélidos (chungungo y huillín) y 3 Quelonios (tortugas). En términos territoriales, los eventos de varamientos se distribuyen en Quintero (38), San Antonio (48), Valparaíso (29), La Ligua (13) e Isla de Pascua (1).

Durante el tercer trimestre se da inicio al convenio con la Universidad de Valparaíso, formando la Brigada de Rescate de Animales Marinos "Amig@s del Mar", conformada por estudiantes de dicha casa de estudios. Esperamos ir sumando aliados en esta noble tarea. Cabe señalar, que este trabajo se ha realizado junto a la SEREMÍA de Economía de Valparaíso. Paralelamente, se han realizado diversas capacitaciones, además de la generación de potenciales nuevos convenios, con Ilustre Municipalidad de Quintero y con el Bote Salvavidas de Valparaíso. Además de fortalecer trabajo con la I. Municipalidad de Zapallar, quienes lograron certificación "Blue Flag", de Playa Cachagua, la cual respeta ciertos criterios medioambientales y de seguridad; educando a visitantes sobre ecosistemas, espacios naturales sensibles y epecies protegidas, donde nuestra institución a colaborado activamente

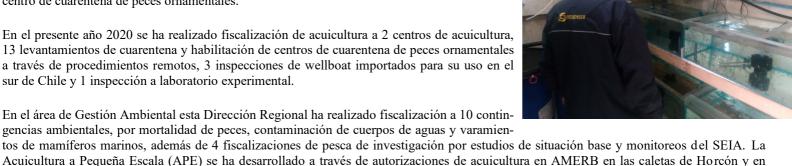


ACUICULTURA REGIONAL

En la Región de Valparaíso se encuentran instalados y operando 10 centros de acopio de langosta de Juan Fernández (incluyendo aquellos de exposición y venta de Cencosud en la región), 2 centros de cultivo de abalones, 2 centros de acuicultura en Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB) de choritos, 1 hatchery de abalones, 1 centro de cultivo de mar de pelillo, 2 pisciculturas de truchas, 7 centros de investigaciones experimentales (multiespecies) y 1 centro de cuarentena de peces ornamentales.

En el presente año 2020 se ha realizado fiscalización de acuicultura a 2 centros de acuicultura, 13 levantamientos de cuarentena y habilitación de centros de cuarentena de peces ornamentales a través de procedimientos remotos, 3 inspecciones de wellboat importados para su uso en el sur de Chile y 1 inspección a laboratorio experimental.

gencias ambientales, por mortalidad de peces, contaminación de cuerpos de aguas y varamien-



Acuicultura a Pequeña Escala (APE) se ha desarrollado a través de autorizaciones de acuicultura en AMERB en las caletas de Horcón y en Ventana y en un centro de recirculación de truchas (en tierra) de Caleta San Pedro de Concón. En tierra se encuentra operando en río Blanco una piscicultura de salmónidos, en Limache está en construcción y en etapa de inscripción un centro de acuaponía y en Panquehue una piscicultura de salmónidos.



ESTADÍSTICAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN

ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el marco de fiscalización integral en base al riesgo, en el período enero-noviembre de 2020, se han realizado 1.990 inspecciones, en las distintas jurisdicciones de la Región: San Antonio (45%), Valparaíso (30%), Quintero (12%), Juan Fernández (11%) y Ligua (3%). Estas actividades se concentraron en desembarques (40%), transporte (41%), supervisión de certificación (5%), centros de comercialización de productos pesqueros y acuícolas (5%) y zona de pesca (4%).

Respecto a los recursos estratégicos de la macrozona (Región del Biobío a la Región de Valparaíso), se han realizado citaciones asociadas a 159 toneladas de recursos y productos de Merluza Común (84 ton), Reineta (31,8 ton), Merluza Austral (22,5 ton), y 41 ton de otros recursos y la distribución por jurisdicción es de 64% de Valparaíso, 26% San Antonio y 10% Quintero.

DENUNCIAS A TRIBUNALES

Entre enero a noviembre, se han tramitado 64 denuncias a tribunales por infracciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura. Las denuncias fueron ingresadas a los Juzgados Civiles de Valparaíso (30%) y Viña del Mar (5%) y Juzgados de Letras (64%) de Buin (17%), San Antonio (14%), Casablanca (13%), La Ligua (13%), Melipilla (5%), San Felipe (3%) y Rengo (2%).

A esta fecha, el 91% de las causas están en estado de tramitación y 6%

terminada. Los principales recursos hidrobiológicos, que contienen estas denuncias fueron: Merluza Común (20,3%), Reineta (15,6%), Loco (10,9%) y Corvina (9,4%). Las medidas de administración y conservación denunciadas fueron: acceso (46,9%), cuota (31,3%), veda (9,4%) y el resto se relacionan con infracciones a la entrega de información, seguridad y AMERB.









ATENCIÓN CIUDADANA

En el periodo las oficinas de SERNAPESCA han atendido a 11.127 personas, resolviendo 12.905 trámites. En el mes de abril se implementó protocolos de bioseguridad para la atención segura de nuestros usuarios en oficinas, priorizando la atención remota, manteniendo así la atención regional permanente. Los principales trámites realizados corresponden al área de comercio exterior con 5.911 trámites de exportaciones (NEPPEX), solicitudes de análisis y muestreo (SMAE), certificaciones y acreditaciones de Origen Legal (AOL). La pesca extractiva acumula 5.265 trámites, principalmente de registro pesquero artesanal (RPA) (actualizaciones, modificaciones e inscripciones y acreditaciones de origen legal).

Respecto a consultas ciudadanas a la fecha se han recepcionado 90 solicitudes, gestionándose el 100% en los plazos establecidos por la normativa, de éstas 44 son consultas, 17 solicitudes de información, 4 reconocimientos, un reclamo y 24 denuncias, estas últimas corresponden mayoritariamente a denuncias de infracciones a la normativa pesquera.





GESTIÓN AMBIENTAL ACUÁTICA





El 8 de diciembre 2020, SERNAPESCA de Valparaíso recibió aviso de mortalidad masiva de peces en la desembocadura del Estero Marga Marga en la playa Casino en Viña del Mar. Ante esto, personal de SERNAPESCA, asistió al lugar, junto a otras instituciones fiscalizadoras, realizando fiscalización en terreno, y tomando datos y muestras para posterior análisis. El origen de esta contingencia ambiental comenzó la noche del 7 de diciembre debido a la rotura de conexión de aguas servidas de Quilpué a Viña del Mar en el puente Las Cucharas en el Salto, lo cual fue informado por ESVAL en redes sociales. Estos hechos serían la causa probable de la muerte de un centenar de carpas (Cyprinus carpio), en el Estero de Viña del Mar. El 9 de diciembre se reanuda la fiscalización y se pudo constatar en terreno acciones de mitigación de ESVAL, oxigenando artificialmente el agua del estero Marga Marga en su desembocadura y retirando los peces muertos.

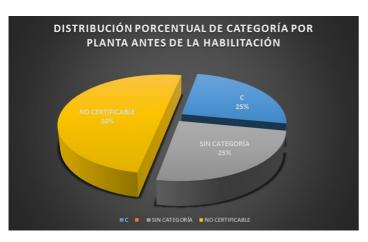
La posible causa de muerte habría sido por anoxia o sea falta de oxígeno en las células, los órganos o la sangre debido al contacto con el agua servida fecal del vertimiento, lo que pudo haber causado una eutrofización, superando la capacidad de carga del sistema natural. Esta investigación se encuentra en desarrollo, junto al análisis jurídico para denuncia ante fiscalía por el Art. 136 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.





GESTIONES A LAS EXPORTACIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Ya finalizado el año 2020, es posible mostrar resultados del trabajo realizado bajo el alero de la Mesa de Trabajo que ha mantenido Sernapesca con las Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos de la región de Valparaíso. Producto del estallido social y la pandemia, sumado a las nuevas exigencias por parte de la autoridad Coreana. Durante este año se comenzó un trabajo en conjunto con las plantas procesadoras de la región para la facilitación y acompañamiento en el cumplimiento de los requisitos sanitarios y agilización de trámites de la cadena vinculada a la exportación a Corea. Uno de los desafíos fue apoyar la mejora de las condiciones sanitarias de algunas plantas que estaban interesadas en cumplir con los requisitos impuestos por Corea. Un total de 8 plantas de la región se sometieron voluntariamente a inspecciones de control sanitario por parte de Sernapesca, proceso en el que se entregaron las observaciones, pudiendo generase mejoras, bajo el apoyo y supervisión del Servicio. Al mes de noviembre, de las 8 plantas, todas se encuentran en alguna categoría de certificación (pueden exportar al mercado Coreano), mientras que el 50% avanzó a categorías B y C, lo que les permite exportar también a otros mercados.





EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS

Entre enero y noviembre del 2020 por la Región de Valparaíso se han tramitado 4.572 notificaciones de embarque, lo que corresponde a 154.595 toneladas de productos pesqueros. De estas tramitaciones el 84% se realizan en forma manual, con la presentación de documentos para la autorización por parte de funcionarios Sernapesca, tanto en oficina de Valparaíso (38%) como en San Antonio (32%) y el otro 30% corresponde a tramitaciones on-line por los sistemas SISCOMEX y SISEX.

Los productos exportados por Valparaíso provienen de las distintas regiones del país y este año se han destinado a 76 distintos países, siendo los principales China (63.083 ton), Japón (15.437 ton), Corea (11.595 ton), Rusia (10.532 ton) y España (6.978 ton). El producto exportado por la Región corresponde principalmente a Algas (37%), peces de cultivo (27%), pesca (19%) y Moluscos cefalópodos (Jibia, 13%). Comparativamente con el mismo periodo del año 2019, se han realizado 1.038 tramitaciones más que el 2019 y en toneladas este 2020 se han exportado 44.563 ton más que el año anterior.









TRÁMITES DE LA PESCA ARTESANAL EN TIEMPOS DEL COVID-19

Durante este año, en la Región de Valparaíso se han realizado 174 tramitaciones de inscripción al RPA, lo que representa un aumento del 32,6% en el número de solicitudes tramitadas, respecto al año 2019. De estas tramitaciones, el 19.6% corresponden a solicitudes gestionadas para el RPA de Rapa Nui (36), lo que para esa provincia representa un 16% del RPA de la Isla, que hoy cuenta con 224 pescadores inscritos. Cabe destacar que la mayor parte de estas tramitaciones se realizaron mediante ingresos y gestiones digitales, donde el Servicio ha dispuesto casillas y plataformas para el ingreso de las solicitudes y documentación, cautelando así el desplazamiento innecesario de los pescadores para la realización de trámites en oficina. Es así como se realizó la primera inscripción en el ROA de una Organización de Pescadores Artesanales mediante el uso de "Trámites en línea" de nuestra página web, que benefició a la Cooperativa de Pescadores de Langostas de Isla Alejandro Selkirk, realizando el trámite totalmente en forma remota. La atención a la pesca artesanal se ha mantenido constante en este periodo, tanto por medios remotos como por atenciones presenciales, que se han retomado con todos los resguardos correspondientes para evitar posibles contagios. En el periodo se ha trabajado arduamente en la regularización de algunas pesquerías como la Jibia que en proceso de asignación de vacantes para aquellos inscritos antes de septiembre de 2020, beneficiando a 79 armadores que hoy cuentan en su RPA de Jibia con Potera. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura decretó como pesquería a la Breca de Juan Fernández (Nemadactylus gayi) y actualmente se está trabajando para implementar la inscripción, mediante un procedimiento con la acreditación del arte.











RECONOCIMIENTO A SECRETARIAS

La Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, hizo un reconocimiento a todas las secretarias de las caletas de pesca artesanal de nuestra región, esto en el marco de la celebración del día de la secretaria (3 de Diciembre), para esto se envió un afectuoso saludo las personas que cumplen este Rol, agradeciéndoles por la significativa labor que desempeñan, considerando que son un pilar fundamental en la relación entre la pesca artesanal y nuestra institución, principalmente en la constate comunicación, difusión y apoyo al cumplimiento normativo como es la entrega de la información de operación de la flota, la tramitación en el Registro, donde muchas veces son el puente para el logro de una tramitación efectiva. Actualmente 19 mujeres trabajan como secretarias en caletas pesqueras continentales de la región, apoyando directamente a los pescadores artesanales mas allá de las labores administrativas.









Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN OFICINAS SERNAPESCA



El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha implementado medidas de prevención del contagio de COVID-19 para la atención en las oficinas, impulsado éstas medidas para el resguardo de la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar trámites presenciales indispensables.

En el caso de quienes tengan dudas o deseen realizar consultas y/o tramitaciones a distancia, Sernapesca ha habilitado correos electrónicos y números telefónicos para la atención:

oficinadepartes05@sernapesca.cl

32-2592033/32-2239746/979662465/979661462 Valparaíso

San Antonio 35-2283850/95227206/979662003 Quintero 32-2931838/ 951897305/ 979662287

• Ligua 33-27171134/975790690

Juan Fernández 32-2751129

• Isla de Pascua 32-2550221



